



PERMISO
EV0692840

C. PADILLA CASTILLO DANIEL

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: CONVIVIO

LUGAR: CLUB ALTOZANO CHIHUAHUA

DOMICILIO: CALLE HACIENDA DE LOS MORALES N° 10100 COL ALTOZANO EL NUEVO CHIHUAHUA

FECHA: 11-02-2023

HORARIOS: 13:00 A 18:00 HRS.

OBSERVACIONES: SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD, EL AFORO ES DEL 100% SEGÚN ACUERDO 170/2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL DIA 27 DE AGOSTO 2022, SE APLICA 80% DE DESCUENTO SEGUN OFICIO TM/006/2023 OTORGADO CANACO, AFORO 100 PERSONAS.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 02 de Febrero de 2023

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN